



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

**Atención al alumnado con alta capacidad
intelectual desde una perspectiva
innovadora e inclusiva**

NÚMERO DE HORAS: 12

NÚMERO DE PLAZAS: 30

FECHAS: Del 3 de febrero al 5 de febrero de 2025

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

Atención al alumnado con alta capacidad intelectual desde una perspectiva innovadora e inclusiva

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

12 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

30 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTES:

Javier Ortuño Sierra, es doctor en Psicología, Profesor Titular en el Área de Psicología Evolutiva, en el Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Rioja desde el año 2010. Es director de la Cátedra de Inclusión y Equidad Educativa, que se creó en 2023 a través de un convenio de colaboración entre la Universidad de La Rioja y la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja. Es docente desde hace 7 años en el Center for Talented Youth de la Johns Hopkins University (EEUU). Ha trabajado 5 años como mentor en el Programa de Enriquecimiento Extracurricular para niños y niñas con Altas Capacidades UR Talent y desde el 2022 es el director y responsable de dicho Programa. Ha publicado numerosos artículos de investigación en revistas de impacto, ha impartido diferentes cursos y ha participado en numerosos congresos nacionales e internacionales relacionados con el bienestar emocional y la salud mental en población infantil y adolescente.

Rebeca Aritio Solana, es doctora en Psicología, Profesora Permanente Laboral en el Área de Psicología Evolutiva, en el Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Rioja desde el año 2015. Funcionaria en la especialidad de Orientación Educativa en el Departamento de Educación de Navarra. Ha trabajado 10 años como mentora en el Programa de Enriquecimiento Extracurricular para niños y niñas con Altas Capacidades UR Talent y desde el 2022 es Psicóloga y Coordinadora de dicho Programa. Ha publicado diferentes artículos de investigación en revistas de impacto, ha impartido diferentes cursos y ha participado en numerosos congresos nacionales e internacionales relacionados con el bienestar emocional y la salud mental en población infantil y adolescente.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La atención al alumnado con altas capacidades intelectuales representa un desafío y una oportunidad en el ámbito educativo. Este grupo de estudiantes posee características y necesidades específicas que, si no son abordadas adecuadamente, pueden derivar en desmotivación, bajo rendimiento académico o dificultades socioemocionales. Según la legislación educativa vigente y los principios de inclusión y equidad, es fundamental garantizar que todos los estudiantes, incluidos aquellos con altas capacidades, reciban una educación que promueva su desarrollo integral.

En síntesis, este curso responde a la necesidad de capacitar al profesorado en estrategias específicas e innovadoras que permitan atender de manera efectiva al alumnado con altas capacidades intelectuales, garantizando una educación inclusiva y de calidad para todos.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer sobre la Alta Capacidad Intelectual: teorías, características, mitos, funciones ejecutivas, estilos de aprendizaje.
2. Comprender y aplicar el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como una estrategia inclusiva para atender a la diversidad en el aula, con especial énfasis en las necesidades del alumnado con altas capacidades.
3. Identificar y atender las necesidades educativas del alumnado con altas capacidades en el contexto de la educación infantil y primaria, utilizando herramientas y estrategias pedagógicas adaptadas.
4. Conocer y trabajar las diferentes medidas educativas.

4. CONTENIDOS

- Módulo 1: Altas Capacidades: aproximación conceptual
 - Aproximación conceptual sobre la alta capacidad: definición y concepto de inteligencia.
 - Identificación de alumnado con altas capacidades: Cómo reconocer alumnado con altas capacidades en infantil y primaria.
 - Mitos y realidades sobre las altas capacidades: Actividad práctica.
 - Análisis de casos prácticos reales.
- Módulo 2: Altas Capacidades y diversidad
 - Necesidades educativas del alumnado con altas capacidades: Estrategias para entender y atender sus necesidades en el contexto del aula inclusiva.
 - Elaboración de perfiles de alumnado: Crear un perfil de un alumno/a con altas capacidades para identificar fortalezas y áreas de interés.
 - Doble excepcionalidad: Análisis de casos reales (TEA, TDAH, TDA...).
- Módulo 3: Estrategias Pedagógicas Innovadoras
 - Concepto, principios y normativa del DUA: Explicación de los tres principios del DUA: múltiples medios de representación, múltiples medios de expresión y acción, y múltiples formas de implicación.
 - Convergencia entre el DUA y las altas capacidades: Cómo los principios del DUA facilitan la enseñanza a estudiantes con altas capacidades.
- Módulo 4: Medidas educativas para alumnado con AACC
 - Medidas ordinarias: qué es y en qué consiste el enriquecimiento curricular. Actividades prácticas inclusivas que permitan la personalización del aprendizaje en función del perfil del alumnado con altas capacidades.
 - Medidas extraordinarias: Enriquecimiento extracurricular: Programa UR Talent de la Universidad de La Rioja y Gobierno de La Rioja.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 03/02/2025 de 16:00 a 20:00 (Aula 6)
- 04/02/2025 de 16:00 a 20:00 (Aula 4)
- 05/02/2025 de 16:00 a 20:00 (Aula 3)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño

- Aula 6 (1ª sesión)
- Aula 4 (2ª sesión)
- Aula 3 (3ª sesión)

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 10 de enero y finaliza el día 27 de enero de 2025 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 28 de enero de 2025 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Alma Belén Pastor Ripoll. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. abpastor@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.

- Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
- La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Ninguno.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa. Para poder certificar esta actividad es necesario realizar todas las tareas propuestas y tener evaluación positiva en las prácticas planteadas.